

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSION GLOBAL 2001, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la entidad “INVERSION GLOBAL 2001, SICAV, S.A.” convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, (Madrid, Boadilla del Monte , Avda. de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander), el día 28 de junio de 2018, a las 12 horas y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del informe de gestión, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 de la SICAV.

2º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

2º. Cese y nombramiento de administradores.

3º. Cambio de denominación. Modificación del art. 1 de los Estatutos Sociales

4º Cambio de domicilio social. Modificación del art. 3 de los Estatutos Sociales.

5º Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

6º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta. En el escrito de notificación se hará constar el nombre del accionista o accionistas solicitantes.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social cualquier documento que vaya a ser objeto de aprobación, las propuestas del Consejo de Administración, así como el informe de los administradores sobre la justificación de la modificación de los estatutos sociales, pudiendo igualmente obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, a 23 de mayo de 2018.- El Presidente, Marino Medina Martínez y el Secretario Eduardo Lozano Rodríguez.

